

SECRETARIA UNO - Oficio N° 165/2024

Leandro N. Alem, 01 de Agosto de 2024

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte. N°43994/2019 HERCULANO MONICA P.S.H.M. C/ JOSE MARIO ALCARAZ S/ FILIACION”**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del **DIVORCIO VINCULAR**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 14 de Agosto de 2023 ...**FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hijo del Señor JOSE MARIO ALCARAZ DNI N.º 12.735.797 a JOSE IGNACIO HERCULANO, DNI N.º 45.790.046.** Atento a su edad (19 y a la autonomía progresiva de la capacidad quien deberá posteriormente y por trámite separado expresar su voluntad respecto a adicionar o no el apellido paterno y en su caso el orden de los apellidos en relación al materno.- **2) Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de las Personas para la toma de razón pertinente, emplazando como padre de JOSE IGNACIO HERCULANO, DNI N.º 45.790.046 al Sr. JOSE MARIO ALCARAZ DNI N.º 12.735.797, dejando supeditado el cambio o adición del apellido a decisión del interesado, el que deberá ser realizado por trámite ulterior ."** Fdo Pamela A. Barrios Caram. Juez." y según providencia: "Leandro N. Alem, Mnes, 01 de Agosto de 2024... Proveyendo el escrito presentado por el profesional vía SIGED en fecha 31/07/2024 de suma "solicita", atento a lo solicitado, procédase por secretaría a librar oficio al Registro de las Personas tan como lo ordena la sentencia de autos.- Fdo Pamela A. Barrio Caram Juez."

Digitally signed by LEVERBERG
Gustavo Alberto
Date: 2024.08.01 10:11:40 ART
Reason: Poster Judicial de Misiones
Location:

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

En la ciudad de Iosates, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2496-J-24 165/2014 de fecha 01 de

AGOSTO 27248 Fº 261

en EXPTE N° 43994/2019 Herculino Monica

P.H.M. c/ok Mario Alcaraz s/ filiación

de cuyo contenido doy la referencia archivo; Libro nº 10, Folio 02, Año 2024

Trámite

VIVIANA S. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

06



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	188	2004
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En SAMIC-LN. Alem. Mnes.

República Argentina, a 04. de Mayo

de 2004 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

José Ignacio.

D. N. I. Nº 45790.046

Sexo Masculino. — nacido el 01 de Abril. de 2004

a las 8,14' — horas, en SAMIC-L.N. Alem. Mnes.

Hijo de

Doc. Ident. —

y de Monica Argentina HERCULANO Doc. Ident. 17.527.927. —

Apellido HERCULANO.

Según certificado de la Dra. Fabiola G.A. RAMIREZ.

Declarante Monica Argentina HERCULANO Doc. Ident. 17.527.927. —

Domicilio Salto del Mero Nº 174 L.N. Alem. Mnes. Obra en virtud de ser la madre

Firma confirmo la declarante. Obra en virtud de la ley Nacional Nº 25.819"

[Firma]



[Firma]
CONSEJERO L. DE KATZ
BDO. TITULAR
L.P. SAMIC-L.N. Alem

HERCULANO
José
Ignacio

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 321

Viene del Folio N° 200 — Acta N° 188.
 Corresponde al Expte. N° 2496-J-24. R.P.P. Oficio N° 165/2024.
 de fecha 01 de Agosto de 2024. Venido del juzgado Civil, Co-
 mercial, Laboral — Con asiento en Leandro N. Alem, Misiones.
 En los autos caratulados: Expte. N° 43994/2019 HERCULANO
 MONICA P.S.H.M. c/ JOSE MARIO ALCARAZ s/ FILIACION.
 Cuya parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, 14 de Agosto
 de 2023. FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda de
 filiación y emplazar en el estado de hijo del Señor
 JOSE MARIO ALCARAZ DNI N° 12.735.797 a JOSE IGNA-
 CIO HERCULANO, DNI N° 45.790.046. Atento a su edad (19)
 y a la autonomía progresiva de la capacidad quien debe-
 rá posteriormente y por trámite separado expresar su
 voluntad respecto a adicionar o no el apellido paterno
 y en su caso el orden de los apellidos en relación al
 materno. - 2) Firme que quede la presente, Librese ofi-
 cio al Registro de las Personas para la toma de ra-
 zón pertinente, emplazando como parte de JOSE IGNA-
 CIO HERCULANO, DNI N° 45.790.046 al Sr. JOSE MA-
 RIO ALCARAZ DNI N° 12.735.797, dejando supeditado
 el cambio o adición del apellido a decisión del intere-
 sado, el que deberá ser realizado por trámite ulterior.
 Fdo: Dra. Pamela A. Barrio Caram — Juez — Fdo: Dr. Gustavo
 Alberto Leverkusberg. — secretario — Posadas, Misiones
 08 de Agosto de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Depto. Despacho
 Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de
las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 15 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 43994/2019 HERCULANO MONICA P.S.H.M.
C/ JOSE MARIO ALCARAZ S/ FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.08.2024 09:04:49